

sencillo y convincente, conocía las consecuencias de un principio y atacaba á sus adversarios; pero en la práctica se mostraba incierto contemporizador, buscando acomodados y términos medios. Cuando se encontraba solo y libre con sus ideas, las seguía en todo su vuelo sin considerar los obstáculos; y además cuando tenía que ponerlas en práctica, regularizar de hecho las relaciones entre ambos poderes, entre el exámen y la autoridad, se encontraba detenido por las cosas reales, por el verdadero estado de la sociedad, de tal manera, que su prudencia se asemejaba á servilismo.

Cuando sus debates con Fenelon, Bossuet no apeló á la iglesia galicana sino á Roma, dando por excusa que de otra manera nunca se concluiría el asunto. Luego en su ancianidad, asustado de la omnipotencia real, conoció la imperfección de su obra. Cuando el canciller Pontchartrain le llevó la orden prohibiendo de publicar ninguna obra sin la aprobación de un doctor en teología, reclamó en vano para los obispos el privilegio de ser emancipados de la censura: «¡Pues qué, decía, cada uno puede hacer imprimir sus reflexiones para repar-

tirlas entre los jueces, y la Iglesia no ha de poder imprimir sus instrucciones, sus oraciones para distribuir las á sus hijos y á sus ministros! No emprenderé, señor, sostener la causa de los obispos; pero me atrevo á esperar que vuestra majestad, creyendo con toda la Iglesia católica, como artículo de fe, que los obispos establecidos por Jesucristo son depositarios de la doctrina y superiores á los demás sacerdotes, no querrá sujetar á los que el Espíritu Santo ha colocado bajo su autoridad y gobierno.»

¿Pensó siquiera que podría encontrar apoyo en su iglesia galicana? Escuchad en qué términos escribe al cardenal de Noailles: «Imploro el socorro de madama de Maintenon, á quien no me atrevo á escribir... El tiempo descubrirá la verdad, pero temo mucho que sea demasiado tarde, y que el mal haya hecho demasiados progresos. Se me destroza el corazón con este temor.» ¡El gran Bossuet no tener atrevimiento para escribir á la mujer del rey, para escribirle á fin de obtener que las palabras de los pastores á su rebaño estén exentas de toda censura inconveniente!

CAPÍTULO X

REVOCACION DEL EDICTO DE NANTES.

Omnipotente Luis XIV en los asuntos de la religión, debía ver con disgusto á los reformados. En efecto, el edicto de Nantes, arrancado al gran Enrique por la gratitud, por las circunstancias y por un resto de afecto á la Reforma, no sólo permitía residiesen en Francia, sino que les constituía en verdadera y distinta sociedad con su carta, asambleas, ejército, fortalezas, derecho «de tener consistorios, conferencias y sínodos provinciales y nacionales» que estaban prohibidos á los católicos. Estos, por tanto, se opusieron al edicto; y los parlamentos se negaron á registrarle, hasta que Enrique IV se lo mandó usando de sus regias prerogativas y diciendo: *He hecho el edicto y quiero que se observe. Mi voluntad debiera servir de razón; y á un príncipe no se le pregunta nunca la razón en un país obediente. Soy rey, como rey os hablo, y quiero ser obedecido* (1). Existía, pues, una república en medio del reino; los ricos protestantes, excluidos de los empleos no de derecho sino de hecho, destinaban sus capitales al comercio, y de este modo se enriquecieron sobremanera; fué preciso en varias ocasiones enviar tropas contra ellos, porque no olvidaban sus ideas republicanas; y hubieran podido renovar las guerras civiles y favorecer la invasión extranjera en un tiempo en que España era enemiga de Francia, y en que el turco se hallaba en una actitud amenazadora, porque la conformidad de religión les ponía en relaciones con Inglaterra y Holanda.

Los hugonotes, á quienes la toma de la Rochela había despojado de sus plazas fuertes y privilegios, habían cesado de ser una fracción política, aunque continuando en el goce de la libertad del culto. Permanecieron tranquilos mientras duraron

las turbulencias de la Fronda, y Luis XIV no concibió ya recelos; pero al comprender que su existencia repugnaba á la naturaleza despótica de su gobierno, y deseando reducirlos poco á poco, creía deber abstenerse de todo rigor, respetar las concesiones de sus predecesores, recompensar á los que eran dóciles y favorecer á las misiones.

Este modo de obrar estaba lejos de no producir fruto. En tiempo de Enrique IV, la mitad de la nobleza era protestante; entonces se había hecho enteramente católica. El canciller Aguesseau (2) asegura que su padre, intendente del Languedoc, había visto en las diócesis á seis mil protestantes cambiar de religión en el espacio de tres días; había algunos más en las provincias del centro, y los que enriquecía el comercio se convirtieron para conseguir cartas de nobleza y empleos. Todo esto hacía creer que era fácil reducir al país á la unidad de creencias como lo estaba ya á la unidad de administración.

Pero la tolerancia era aun estraña á las ideas de aquellos tiempos; y la idea de la aplicación de un mal temporal para conseguir un bien espiritual, á nadie repugnaba, ya fuese católico ó protestante. La Holanda se hallaba llena de fanáticos refugiados, á quienes no faltaba sino el poder para convertirse en perseguidores (3), y no quiso tratar con tolerancia á los católicos como Luis prometió hacerlo con

(2) *Memorias*, t. XIII, pág. 55.

(3) El sínodo de las iglesias valonas de las Provincias Unidas celebrado en Amsterdam, en agosto de 1690, declara que la proposición, *El magistrado no tiene el derecho de emplear la autoridad para combatir la idolatría é impedir los progresos de la herejía*, se halla en el nombre de las proposiciones «falsas, escandalosas, perniciosas, destructivas de la moral y del dogma, que el sínodo proscribiera».

(1) *Mem. de Sully*, t. I, pág. 583.

los protestantes. En Inglaterra los protestantes vendedores, negaban á su rey Jacobo el derecho de establecer la igualdad entre ellos y los católicos. El afable Fenelon repite muchas veces en sus cartas á madama Guyon, que si él no la creyese ortodoxa *la quemaría por sus propias manos*. El clero francés en sus reuniones quinquenales, al conceder al rey los subsidios de que tanto necesitaba, exigía en recompensa que fuese derogado alguno de los privilegios de los protestantes, y una série de edictos en este sentido fué el resultado de semejante impulsión. De los ciento cincuenta y ocho artículos del edicto de Nantes la mayor parte fueron derogados. Los reformados se encontraban escluidos de los oficios de la judicatura y otras profesiones liberales; muchos de sus templos habian sido demolidos: se les habian quitado los hijos para educarlos entre los católicos; en fin, sus enemigos creyeron hallar el momento favorable para insistir con más tenacidad, y precipitar la obra de los tiempos y de la persuasión.

Asediaron, pues, á Luis XIV por estos dos débiles flancos, la autoridad y la devoción, manifestándole que era digno de él hacer lo que no habian osado emprender sus predecesores, y hacer triunfar la fe al mismo tiempo que la monarquía: vacilando entre sus queridas y su confesor, toleró ó persiguió á los protestantes, segun obraba en su derredor cualquiera de las dos influencias. No siendo viejo, como suele decirse, ni por sugerencias de la Maintenon, publicó en 1.º de febrero de 1669, dominando La-Vallière, el primer edicto contra los protestantes; en tiempo de la dominación de La-Fontanges, prohibió á las mujeres protestantes hacer de comadronas, mandando que fuese arrastrada la que persistiese en la desobediencia.

Habiéndose separado de madama de Montespan en la semana santa de 1675, decidió que una tercera parte de las rentas de los beneficios vacantes fuese empleada en su conversión; y el clero se apresuró por adulación á enviarle la lista de los convertidos y de las abjuraciones, con el gasto hecho en cada una de ellas. Cuanto mayores eran las sumas más grandes las concursiones: Luis XIV se persuadió, pues, que los calvinistas tenían en poco su religión; pero como los neófitos mal convertidos dejaban pronto la misa por la cena ó comunión, dispuso una ley la condena á una multa á los relapsos, ó al destierro y confiscación de bienes, lo que se ejecutó con rigor. Posteriormente, los protestantes fueron excluidos de los parlamentos, prohibidos los matrimonios mixtos, y sus derechos civiles circunscritos cada vez más. En fin, Luis XIV trató de destruir á aquellos que creía que en lo sucesivo no serian sino en corto número ó inseguros en su creencia.

prohibe, condena y reprueba bajo la pena de las extremas censuras, á toda persona eclesiástica ó secular que las divulgue, etc. Cuadro del socinianismo, pág. 565.

Deseoso Louvois de la guerra y horrorizado de la tregua de los veinte años que acababa de terminar, se exaltó con la idea de semejante empresa, y se hizo en fin su jefe por ejecutarla con los medios de que podia disponer. Envió, pues, tropas á las provincias en donde los reformados eran más numerosos, con orden de acantonarse entre ellos y permanecer allí hasta que se convirtiesen. Esta *mision con botas* partió en el instante mismo en que el rey respondía á la asamblea de los obispos: «Os recomiendo usar de la dulzura con los protestantes, y no emplear sino la razon para guiarlos á la verdad.» Por otra parte, Louvois no los mataba; pero bien fuese por las cargas con que los agobiaba ó por las promesas, les arrancaba profesiones de fe católica. Si reincidían, se hallaban bajo la ley contra los relapsos; si querían salir del reino, aparecía otra contra las emigraciones, y las quejas no eran escuchadas.

Las dragonadas.—La demolición de la iglesia de Mompeller (1683) atemorizó á los hugonotes, que se reunieron en Tolosa, resueltos á procurar su seguridad de cualquiera manera que fuese. Allí volvieron á ejercer su abandonado culto con la audacia que inspira la union, y aun corrieron á las armas. El acuerdo de todos los protestantes del Mediodía debía inspirar temores á los católicos, y por consiguiente los edictos fueron sostenidos por la tropa de Louvois. Un ejército acantonado en el Bearne para estar á la expectativa de la España, convirtió á aquel país por la fuerza, y después le dejó para ir á hacer lo mismo en Burdeos y en Montalban. Estos resultados obtenidos por los dragones llenaron de gozo al rey devoto, que creyó desde entonces á todo su reino católico. Era importante, pues, con el fin de impedir que las ovejas devueltas al redil no se extraviasen de nuevo, desterrar á los ministros y revocar el edicto de Nantes. Louvois afirmaba al rey que esto no costaría ni una gota de sangre: no suponiendo, pues, que se le pudiese resistir y menos engañar, Luis XIV firmó la revocación del edicto como inútil, habiendo ya el mayor número de los reformados abrazado el catolicismo. Prohibía por consiguiente toda publicidad de ese culto, no admitía más ministros y prohibía á todos, bajo pena de galeras, salir del reino, donde deseaba que permaneciesen siendo tolerado su culto secreto.

Esta mezquina concesión no tuvo efecto, y los dragones volvieron á hacer el papel de convertidores. Louvois escribía: «El rey quiere que se emplee el mayor rigor contra aquellos que no quieren hacerse de *su religión*: que los que tengan el necio orgullo de ser los últimos sean hostigados hasta el último estremo.» Los hechos siguieron á las palabras, y se vieron comenzar las persecuciones, que aun cuando se las haya exagerado, producen tanto más horror cuanto que en aquella sociedad tan culta, el catolicismo se reducía á una miserable librea que se confiaba á voluntad del ministro ó de la querida, porque cada uno creía que no se trata-

ba en ello de religion, sino de soberania, ni de desobediencia á la Iglesia sino al rey, que hallando esta salida fuera de la armonia de la figura regular trazada por su compás, queria hacerla desaparecer.

Se ha dicho que la Maintenon (4) habia inducido al rey para que quitase sus hijos á los protestantes, con el fin de darles una educacion católica, pensamiento que no podia nacer sino de una mujer estraña á los goces y á los dolores de la maternidad. Por el contrario, es cierto que desaprobaba las persecuciones, y que escribía á su hermano: «Se me han dado quejas contra vos que os hacen poco honor con decir que maltratais á los hugonotes. Compadeceos de unos seres más desgraciados que malvados. Se hallan en los errores en que nosotros mismos hemos estado, y de los que no se nos hubiera podido desimpresionar por la violencia. No los inquieteis, pues: es menester vencer á los hombres por la dulzura y la caridad.» (5) Aun ella misma intercedió con el rey en favor de los reformados, pero fué contrariada por Ruvigny, su diputado general en la corte, que no sabia moderar su celo. «Ruvigny es intratable; ha dicho al rey que yo habia nacido calvinista, y que habia permanecido tal hasta mi entrada en la corte. Esto me obliga á tolerar cosas que repugnan á mis sentimientos.» (6) Después de la revocación del edicto de Nantes aun escribía á de Villette, su pariente: «Estais convertido; no os mezcleis en convertir á los demás. Os confieso que no me agradaria encargarme de estas conversiones ni ante Dios ni ante el rey.»

Una sociedad en la que el rey lo era todo, no debía quedar indiferente á aquellas persecuciones contra súbditos que le desobedecian, sobre todo cuando las persecuciones eran conformes á la época. Nunca acontecimiento alguno se celebró con más grande entusiasmo... Poesía, elocuencia, mármoles, bronce inmortilizaban á porfia á Constantino y al nuevo Teodosio (7), representaban la hidra espirando á los piés del rey; las plazas ofrecían á la vista de todos aquellos monumentos de eterna adulación. Los púlpitos, las academias y los colegios resonaban con sus panegíricos, y después de la muerte del terrible ministro; que le habia engañado acerca de la elección de medios, aquella adulación pública continuó engañándole en los efec-

tos... de manera, que la nacion pudo achacar á sus imprudentes aclamaciones y á aquel espíritu de panegírico, tan generalmente estendido en aquella época, una gran parte de los males que se han reprobado tan severamente en la memoria del rey (8). En efecto, el edicto fué registrado sin la previa aprobación de los parlamentos; no hubo orden por la que no se recibieran parabienes; y considerábase una debilidad que el rey tolerase por más tiempo la profesion privada del calvinismo.

De esta manera creyó el rey estirpar las débiles raíces que la herejía habia dejado en el reino, enviando al Mediodía verdaderos misioneros, entre otros al historiador Fleury y á Fenelon, que en su *Tratado del ministerio de los Pastores*, combate á los herejes con una moderación dulce (9). Se negaron á ser acompañados por los soldados, y dieron en el Poitú el escelente ejemplo de convertir por la dulzura y la persuasión. Los reformados no veían en ellos á los prelados fastuosos, contra quienes habian creído declamar, sino á buenos pastores que iban á participar de su pobreza y aflicción, y amaban la creencia de que tales hombres eran apóstoles. Fenelon escribía más tarde: «¡Oh pastores, alejad de vuestro corazón toda angustia! ensanchad vuestro ánimo. No sabeis nada, si sólo sabeis mandar, reprender, corregir y mostrar la letra de la ley: sed padres, y aun esto no es bastante; sed madres, sufrid los dolores y esfuerzos del parto para formar á Jesucristo en vuestro corazón.»

Esto forma un singular contraste con las dragonadas y las severas ejecuciones contra los relapsos; ejecuciones que se estendian hasta los que profesaban en el artículo de la muerte la religion de su infancia.

El edicto promulgado sin haberse comunicado á los que debieran haberlo conocido antes, es decir, á los obispos, dejaba á los protestantes el ejercicio de todos sus derechos civiles, pero sin proveer nada con respecto al acto civil más importante de todos, es decir, al matrimonio. Resultó de esto por espacio de un siglo un gran embarazo para los sacerdotes, precisados, como lo estaban, á usar de frecuentes condescendencias, y administrar el sacramento á personas que le rechazaban. Lo mismo sucedió con los tribunales, que se encontraban

(8) *Ilustraciones acerca del estado de los protestantes.*

(4) Es muy estraño hallar en la hermosa obra de RULHIÈRE, *Ilustraciones históricas sobre la revocación del edicto de Nantes*, un paralelo entre madama de Maintenon y Cromwell.

(5) Cartas de 1672.

(6) Carta del 24 de agosto de 1681.

(7) La academia de las Inscripciones compuso una que fué grabada sobre la plaza Vendome. Madama de Sevigné, órgano de la opinion parisiense, escribió á M. de Grignan: *Habréis visto sin duda el edicto; no hay otra cosa más hermosa que lo que contiene, y nunca rey alguno ha hecho ni hará nada más memorable.*

(9) *Los restos de esta secta caerán poco á poco en una indiferencia de religion con respecto á todos los ejercicios exteriores, que debe hacer temblar. Si se les quisiese hacer abjurar del cristianismo y seguir el Alcoran, no hay más que presentarles los dragones. Con tal que se reúnan de noche y que resistan á toda instruccion, creen haber hecho bastante. Esta es una temible levadura en una nacion. De tal manera han violado con sus perjurios las cosas más sagradas, que quedan pocas por las cuales se conozca que son sinceros en su conversion. No hay más que rogar á Dios por ellos, y no dejar de instruirlos.* FENELON, carta á Bossuet, 8 de marzo de 1686.

obligados á reconocer la existencia de los protestantes, entonces que la fe parecia no existir.

Además, si el alto clero brillaba con insignes virtudes, no sucedía lo mismo con el bajo, cuya educación era mala en los seminarios de nueva creación (10). Los curas estaban en su mayor parte á sueldo de los patronos seculares que podían despedirlos á su antojo, y para quienes el más barato era el mejor acogido. Los obispos no se veían, pues, ayudados en la misión de convertir á los protestantes, ó asistir á los que se llamaban nuevos convertidos; debían recurrir á los misioneros, que no eran todos celosos y pacíficos como los que ya hemos citado, y además, esto no era más que un socorro temporal.

Los protestantes emigraron en masa, y asciende el número de los que salieron de Francia á trescientos mil, ó tal vez á quinientos mil. Después de todo el trabajo que se había tomado Colbert para animar la industria y aumentar la población, una y otra se alejaban de la Francia. Conociendo bien Guillermo de Orange qué guerra tan ventajosa hacia á su enemigo, se declaró protector de los fugitivos; dió pensiones y empleos á los ministros, é hizo que los Estados Generales asignasen á los oficiales franceses emigrados un subsidio de 100,000 florines. Es un error creer que los calvinistas llevaron las artes fuera de Francia; pues hacia ya mucho tiempo que se traían el terciopelo de Utrecht, el damasco de Génova, el gro de Nápoles, la levantina y los espejos de Venecia, la sarga de lana de Ascot, la tapicería de Flandes y de Inglaterra, los paños de Holanda y de España, y la escarlata y los telares también de Holanda y de Inglaterra, y la bisutería de Alemania. No dudamos sin embargo que contribuyeran al perfeccionamiento é introdujeran la actividad que es tan natural en quien desea mejorar de estado. Los extranjeros, cuya industria crecía entonces, pusieron á la de Francia las mismas trabas que Colbert había inventado, y así llegaron á ser su ruina los descubrimientos que debieron haberla engrandecido. Los desterrados dieron rienda suelta á su cólera, escribiendo y declarando contra Luis XIV con tanto ardor como los suyos usaban en exaltarle; contraste que hace más difícil para la posteridad el descubrimiento de la verdad (11). En cuanto á los contemporáneos, los violentos escritos encontraban los ánimos dispuestos al descontento y á darles crédito.

(10) El cardenal de Bausset lo confiesa, *Historia de Bossuet*, XI, 17.

(11) Agrada ver con qué prudencia Cristina de Suecia, retirada entonces en Roma, juzgaba las dragonadas. Escribió, el 2 de febrero de 1686, al caballero de Terlon, ex-embaajador de Francia en Suecia:

«Puesto que deseáis saber mi parecer claro y sencillo sobre la pretendida usurpación de la herejía en Francia, me alegro decirosle; y no temiendo ni adulando á nadie, os confesaré que no estoy muy persuadida de este gran proyecto,

Camisardos.—Verdad es que el edicto de Nantes no se oponía al ejercicio privado del protestantismo, y que tendía á evitar las violencias (12);

y que no puedo resolverme á regocijarme de él como de una cosa muy ventajosa á nuestra santa religion. Preveo, por el contrario, el mal que un modo de obrar tan nuevo ha de producir en todas partes.

«De buena fe estais persuadido de la sinceridad de estos nuevos convertidos? Haria votos porque obedeciesen á Dios y al rey, pero temo su obstinacion, y no quisiera tener sobre mi conciencia los sacrilegios que cometerán estos católicos, forzados por misioneros que tratan con demasiada caballerosidad nuestros santos misterios. Los soldados son estraños apóstoles, y los creo más propios para asesinar, saquear y violar, que para persuadir; y tenemos datos suficientes para no dudar que desempeñan su misión muy á la moda. Las personas abandonadas á su discrecion me causan lástima; compadezco á tantas familias arruinadas, á tantas personas honradas puestas en la calle; y no puedo pensar en lo que pasa en el día en Francia, sin que se me aflija el corazón. Compadezco á estos desgraciados por haber nacido en el error, pero me parecen más dignos de lástima que de odio, y al paso que no quisiera por todo el imperio del mundo participar de su error, tampoco admitiria ser causa de su infortunio.

«La Francia se me asemeja á un enfermo á quien se le corta un brazo ó una pierna, para curarle de una enfermedad de la que se hubiera repuesto con un poco de paciencia y afebilidad, pero temo mucho que este mal no se envenene y llegue á ser incurable; que este fuego que existe bajo la ceniza se reanime, y que la encubierta herejía no llegue á ser más peligrosa que la descubierta. El proyecto de convertir á los herejes y á los infieles es muy laudable, pero el método es nuevo; y como Nuestro Señor no se ha servido de este método para convertir al mundo no debe ser el mejor. Admiro y no comprendo este celo y esta política superior á mi capacidad, y además estoy satisfecha de no comprenderlo.

«Creéis acaso que éste sea el momento de convertir á los hugonotes y hacerlos buenos católicos, en un siglo en que se cometen en Francia tantos atentados visibles contra el respeto y la sumisión debida á la Iglesia romana, única y firme base de nuestra religion, cuando Nuestro Señor le ha hecho la magnífica promesa, de que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella? Nunca sin embargo la escandalosa libertad de la iglesia galicana estuvo tan espuesta como en la actualidad á la rebelion: las últimas declaraciones firmadas y publicadas por el clero de Francia son demasiado enérgicas para conceder á la herejía un triunfo evidente; y creo que debe ser grande su admiracion al verse perseguida casi por los mismos que sobre este punto fundamental de nuestra religion tienen dogmas y sentimientos tan conformes con los suyos.

«Esta es la razon por la que no puedo regocijarme de esta pretendida estirpacion de la herejía. Siento tanto como la vida el interés comun de la Iglesia; pero este interés es el que me hace precisamente ver con dolor lo que sucede; y os confieso que amo bastante á la Francia para deplorar la desolacion de tan hermoso reino.

«Deseo con todo mi corazón engañarme en mis conjeturas, y que todo se termine para la mayor gloria de Dios y de vuestro amo; y estoy segura que no dudais de la sinceridad de mis deseos.

«Roma 2 de febrero de 1686.—Cristina.»

(12) Una carta de M. de Torey á los obispos, fe-

los hechos vinieron á demostrar que los calvinistas podían poner en peligro la tranquilidad pública. Muchos ministros reformados permanecieron ocultos en Francia disfrazados, viviendo en los bosques y sosteniendo con sus consuelos el celo de los que permanecían retirados en las rocas, en las selvas donde existe el recuerdo del culto de los druidas. Se reunían allí para escuchar sus predicaciones, recibir la cena, y se acostumbraban á reconocer la ley y á aguardar una ocasion favorable para vengarse. Pareció presentarse ésta cuando estalló la guerra de sucesion (1703). Pronto ardieron las Cevennas, y los insurgentes adoptaron el nombre de camisardos, de la camisa que usaban en sus correrías. Establecieron en aquellas montañas, como en Israel, escuelas de profetas que predicaron la ruina de Babilonia y la reedificacion de Jerusalem. Enseñaban á los niños estas palabras del Evangelio: «Cuando esteis tres ó cuatro reunidos en mi nombre seré con vosotros.—La fe basta para remover las montañas.» Luego les comunicaban el Espíritu Santo soplándoles en la boca, y salían de aquellas escuelas de exaltacion para predicar y profetizar. Cuando se les cogía declaraban haber recibido el Espíritu Santo (13), y no deber hacer traicion al depósito de la fe conservando el silencio; pero convencidos de inteligencia con los saboyanos y los ingleses para introducirlos en el reino, eran enviados al suplicio.

cha 1.º de noviembre de 1700, prohibía las violencias «S. M. habiendo reconocido que las exhortaciones y la dulzura surten mejores efectos que el rigor y la intolerancia, cree que deben adoptarse desde luego con preferencia á todo. Evítese en primer lugar hacer obligatoria la misa.»

(13) El *Teatro sagrado de las Cevennas*, impreso en Londres en 1707, es una série de declaraciones de los camisardos emigrados. Durand Fage dice:

«Todo lo que hacemos por nuestra conducta general ó particular era siempre por orden del Espíritu: se obedecía á la inspiracion de los niños más pequeños, sobre todo cuando insistían en el éxtasis con aumento de palabras y agitaciones, y cuando varios decían una misma cosa. En la banda de que yo era, nuestros jefes estaban dotados de extraordinarias gracias, y principalmente M. Cavalier; por esto es por lo que se le había elegido, aunque no entendía de guerra ni de ninguna otra cosa. Cuando se trataba de algun asunto en el que la inspiracion no había hablado, se acercaban á él y le decían: Hermano Cavalier sucede esto ó el otro: ¿qué debemos hacer? Al momento se quedaba pensativo, y después de haber elevado algo su corazón á Dios, le invadía el Espíritu, se le veía un poco agitado, y decía lo que se había de hacer. Era una maravilla verle en medio de los combates con la espada en la mano, á caballo, y como movido por el espíritu, correr por todas partes animando, fortificando, dando órdenes que á veces admiraban, pero que después de ejecutadas, eran muy conducentes.»

Otra coleccion de estas improvisadas inspiraciones se imprimió también en Londres en 1707, con el título de *Advertencias proféticas de Elias Masion, uno de los jefes protestantes que habían empuñado las armas en las Ceven-*

«El galeote protestante era tendido desnudo en un caballete; dos ó cuatro hombres le tenían las manos y los piés, mientras que el turco más robusto de la galera con una cuerda en la mano, untada con alquitran y empapada en agua del mar, le azotaba con toda su fuerza. Saltaba el cuerpo á la violencia de los golpes, destrozábase la carne, toda la espalda era una llaga que se lavaba después con sal y vinagre. Pocos galeotes protestantes de los mil seiscientos cuya lista tengo y que perseveraron en su religion, negándose á quitarse la gorra en la misa y al abrazar la hostia escaparon á tan horrible suplicio. Podría nombrar á varios que lo sufrieron hasta cuatro veces en poco tiempo, y á quienes se les aplicaron en una vez sola hasta ciento veinte golpes. Espirando se les retiraba del potro, y se les conducía al hospital para renovar sus debilitadas fuerzas, que se volvían á destruir con un nuevo castigo.» (14)

Citanse entre los sacerdotes que se distinguieron por su crueldad á Francisco de Langlade, del Chaila, prior de Laval, inspector de las misiones del Gevaudan y arcipreste de las Cevennas, que se gozaba en la barbarie contra los desgraciados prisioneros. Unas veces les arrancaba la barba, otras les hacia coger con la mano ascuas encendidas, ó les envolvía los dedos en algodón empapado en aceite, al que prendía fuego hasta que se quemaba toda la carne (15). Fué en fin cogido por los camisardos y quemado.

Exacerbados éstos por Babilie, intendente del Languedoc, declaráronse al fin en abierta rebelion: y un panadero hizo frente á los generales de Francia y rivalizó con ellos en ferocidad, como acontece en las guerras civiles y religiosas. El mariscal de Montrevel (1702-1704). Villars y Berwick arrojaron á los camisardos de cuantos puestos ocupaban. «Lo que he visto más claro, dice Villars, es que se empleaban sin merced contra los culpables los más atroces suplicios: he creído que este inflexible rigor los inclinaba precisamente á los bárbaros actos que se les reprendían, y á esponer sin consideracion en los combates una vida infaliblemente destinada á un fin ignominioso y cruel. Me propuse ensayar otra conducta, y después de consultar el parecer del rey le dije: *Si vuestra majestad me lo permite, emplearé diferentes medios de los que se han usado, y trataré de terminar con el consuelo de las desgracias, lo que por la severidad me parece, no solo inútil, sino enteramente contrario.* Me contestó: *Me sujeto á vos; y debéis creer que prefiero la conservacion de mi pueblo á su pérdida, lo cual es inevitable si esta desgraciada rebelion continúa.*» (16)

nas. ó Discursos pronunciados por su boca inspirados por el Espíritu Santo y copiados fielmente mientras que hablaba.

(14) *Historia de los camisardos*, t. I, lib. I, pág. 19, por COURT DE GEBELIN, 1819.

(15) *Historia de los camisardos*, pág. 25.

(16) *Memorias de Villars*, t. LXIX, pág. 139.

El número de los que sucumbieron en aquella guerra asciende á cien mil, de los cuales la décima parte murieron por el fuego, el potro ó la cuerda, como culpables de atrocidades, nunca probadas cuando la acusacion procede del partido que triunfa y conoce la necesidad de justificar las suyas. Los que tuvieron la buena fortuna de escapar del sable y del cadalso obtuvieron una amnistia de la clemencia real y la autorizacion de salir de Francia.

CAPÍTULO XI

LOS JANSENISTAS.

Además de la cuestion de la supremacia papal y de sus justas relaciones con el Estado, aun habia dejado otra cuestion indecisa el concilio de Trento, la de la naturaleza de la gracia (1), enigma de la razon y de la religion, de la que Dios se habia reservado el secreto.

Esta cuestion nació en la Iglesia desde el tiempo de Pelagio (2), que negaba que el hombre hubiese sido degradado desde su origen, y creia que le era posible con solas sus fuerzas alcanzar la santificacion. San Agustin sostuvo contra él el pecado original, hasta el punto de declarar, que los niños que morian sin recibir el bautismo, se condenaban irremisiblemente, reconociendo que hay un pequeño número de almas destinadas á la gloria, en quienes la gracia se manifiesta de una manera indefinible é insuperable (3). Esta opinion era poco más ó menos la de santo Tomás, segun la cual el hombre no puede cumplir los mandamientos si la gracia no le da fuerza para ello, ni alcanzar la salvacion, si no dispone su voluntad á hacerle digno de recibir la luz sobrenatural. Tuvo por contradictor á Duncan Scoto, que asegura que el hombre era capaz de algunos movimientos hácia el bien, especie de semipelagianismo fundado en la bondad del Padre y la misericordia del Hijo.

El concilio de Trento declaró que la justificacion se verifica por obra de Cristo Salvador, por cuya gracia los hombres escitados y ayudados, reciben sin mérito propio, sólo por su asentimiento y cooperacion, además de la remision de sus pe-

cados, una santidad y caridad inherentes al alma. La gracia es, pues, necesaria al hombre, no sólo para hacer una obra meritoria, sino tambien para concebir el deseo de hacerla, de tal manera, que toda gracia es gratuita, y no la recompensa de las buenas disposiciones. El hombre al pecar habia perdido la libertad natural, y la sangre de Cristo no le devolvió su primitiva inocencia: pero Dios, en recompensa, le concedió cuanta Gracia es *suficiente* para salvarse. Justamente castiga á quien no se vale de ella; pero como depende de su alta voluntad concederla hasta el punto que le place, por motivos inescrutables, prefiere algunos y les concede una Gracia eficaz, que los encamina irresistiblemente al bien, y que piensa, conoce, ama y obra con ellos. Todos, pues, son libres para hacer bien, y algunos no lo son para hacer mal. De esta manera esponen los teólogos la doctrina pero no están acordes entre sí.

Los dominicos, que redactaron el catecismo romano por orden de aquel concilio, conservaron el término medio entre los tomistas y los escotistas: inclinándose, sin embargo, algo á los primeros; además, el español Domingo Ibañez habia introducido un sistema de *promocion física* y de *decretos determinantes*, con cuya ayuda procuraba acercar este misterio supremo á las nociones comunes. El jesuita Montemayor, teólogo de Salamanca, creyó notar en él una tendencia hácia las doctrinas condenadas en Trento. Ya Miguel de Bayó (*Baius*), enviado de Felipe II á aquel concilio, y defensor de la predestinacion en la ciudad de Lovaina, habia sido perseguido por los franciscanos, y setenta y siete de sus proposiciones fueron reprobadas por Pio V. Entonces, aunque no creyó que hubiese heterodoxia en sus libros, no los dejó ya volver á imprimir; pero se dice que para vengarse de los jesuitas, á quienes creia provocadores de la cen-

(1) Véase la pág. 51.

(2) Véase el tomo II, pág. 526.

(3) Debe verse de qué modo san Fulgencio y los teólogos esplican estas expresiones de san Agustin, comparándolas á todas sus demás obras.